CerroNavia
Dirección Asesoría Jurídica

RESOLUCION 2016
DECRETO N° 0088 /

CERRO NAVIA, 27 ENE 2016

PLADECO:
Área : Reducción de Brechas o Déficit Estructurales
Estrategia : Prestaciones de Apoyo a las Familias

MATERIA: "Aprueba Programa denominado "Apoyo Escolar en Útiles de Estudio"

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2504, de fecha 20 de enero de 2015, por el cual se aprobó el Presupuesto Municipal 2016.
2. Memorando N° 08, de fecha 05 de enero de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 53, de fecha 19 de enero de 2016.
5. Providencia N°135, de fecha 20 de enero de 2016, de la Sra. Administradora Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Apruébese el programa denominado "**Apoyo Escolar en Útiles de Estudio**" cuyo objetivo general es resolver el estado de necesidad eventual de personas y/o familias, cuyo origen se encuentra en las familias de escasos recursos que les impiden adquirir los útiles escolares a sus hijos que estudian y que requieran del aporte municipal.

2. Establézcase que el monto del programa ascenderá a la suma total de **$5.000.000.-** (cinco millones de pesos).

3. Señálese que el periodo de ejecución del programa antes mencionado será entre los meses de **enero de 2016, hasta diciembre del año 2016.**

4. Desígnese Unidad Técnica de la evaluación del programa a la Secretaría Comunal de Planificación y a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, responsable de la ejecución del programa antes singularizado y de certificar la conformidad de los servicios prestados.

5. Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria Municipal: N° 04.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ALCALDE

LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE

HRR/OLT/JTF
21.01.2016
Distribución :
- SECPLA - Secretaría Municipal- Contabilidad -Dideco - Archivo Municipal

CerroNavia
MUNICIPALIDAD
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1.- Nombre del Programa : **APOYO ESCOLAR EN UTILES DE ESTUDIO**

1.2.- Línea Estratégica del Pladeco: Desarrollo Social y Participación
1.3.- Unidad Responsable : Departamento de Asistencia Social
1.4.- Unidades Colaboradoras : Departamentos de Contabilidad, Tesorería Departamento de Adquisiciones y Administración
1.5.- Localización : Comunal
1.6.- Plazo de Ejecución : Enero – Diciembre 2016
1.7.- Costo total del Proyecto : M$ 5.000
1.8.- Presupuesto Municipal : M$ 5.000
1.9.- Beneficiarios del Proyecto : 250 Beneficiarios.

2.- FUNDAMENTACION:

El estado de necesidad, y la carencia de ingresos se manifiesta en una situación de crisis que asociada a la presencia de diversos obstáculos, les impiden a las familias la adquisición de útiles escolares a sus hijos que realizan estudios, lo cual facilita el ausentismo y la deserción escolar; por lo que se hace necesario que el municipio disponga de apoyo básico en este aspecto.

3.- DESCRIPCIÓN:

El programa consiste en la entrega de útiles escolares a menores estudiantes, previa evaluación y calificación de Asistente Social, pertenecientes a familias que se encuentren afectadas por situación de bajos ingresos, u otras, que dificulten la obtención del artículo descrito en un momento determinado.

4.- OBJETIVOS:

General:

Resolver el estado de necesidad eventual de personas y/o familias, cuyo origen se encuentra dentro de las causales antes definidas, y que requieran del aporte municipal.

Específicos:

- Evaluar y calificar con el máximo de antecedentes, (entrevista, ficha ATS y FPS, visita domiciliaria si correspondiere), la demanda para proceder a su asignación.

- Orientar, derivar y gestionar en todas las materias relacionadas con el origen de la situación que genera la demanda.

5.- ACTIVIDADES:

5.1.-.Recepción de Solicitantes de beneficios, con antecedentes y requisitos pertinentes

5.2.- Asignación de Beneficio, según procedimientos técnicos de evaluación y calificación realizados por Asistentes Sociales.

5.3.- Certificación de Facturación para cancelación respectiva.

6.- PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS

250 Beneficiarios en el período escolar.

7.- RECURSOS REQUERIDOS:

7.1.- Humanos: Asistentes Sociales y Personal Administrativo de Depto de Asistencia Social.
7.2.- Materiales:
7.3.- Financiero: Municipales : M$ 5.000

8.- ESTRUCTURA GENERAL DE COSTOS

Item de Gasto O Inversión	Aportes			**Total**
	Municipio	Externos	Comunidad	
	M$ 5.000			M$ 5.000
Total	**M$ 5.000**			**M$ 5.000**

9.- EVALUACIÓN: (Aspectos relevantes a evaluar)

- Identificación de variables causantes de la problemática que originan la demanda.
- Necesidad prioritaria de la demanda de las familias
- Soluciones provistas

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL
DIDECO

M. ALICIA SALAZAR MELLADO
ASISTENTE SOCIAL